

125328

26



Guayaquil 26 de Febrero del 2014

Señor

FERNANDO JALIL PEREZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta general de accionistas de la compañía CONSTRUCTORA ECUATORIANA S.A. CONSTRURIANA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Gerente General.

La Compañía denominada CONSTRUCTORA ECUATORIANA S.A. CONSTRURIANA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala el 10 de Noviembre del 2006, con el registro mercantil No. 22.682.

Atentamente,

Christian Del Rosario Villacres Díaz

Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCTORA ECUATORIANA S.A. CONSTRURIANA para el cual he sido elegido Guayaquil 26 de febrero de 2014.

FERNANDO JALIL PEREZ

PRESIDENTE

FERNANDO JALIL PEREZ

NACIONALIDAD ECUATORIANA

CEDULA DE IDENTIDAD: 090870031-3

Km. 9,5 vía a Daule Calle Quinquelios y Av. Casuarinas
Teléf.: 2111995 – 2112076
Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.283

FECHA DE REPERTORIO: 26/feb/2014

HORA DE REPERTORIO: 13:47

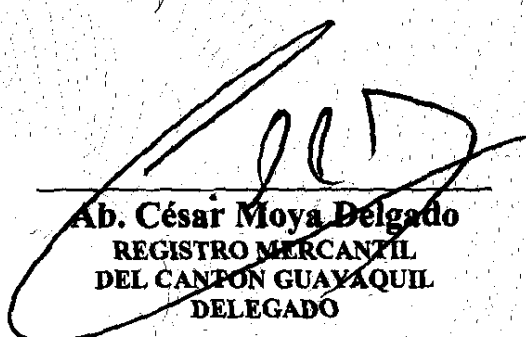
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **CONSTRUCTORA ECUATORIANA S.A. CONSTRURIANA**, a favor de **FERNANDO JALIL PEREZ**, de fojas 8.441 a 8.443, Registro de Nombramientos número 2.692.

ORDEN: 8283



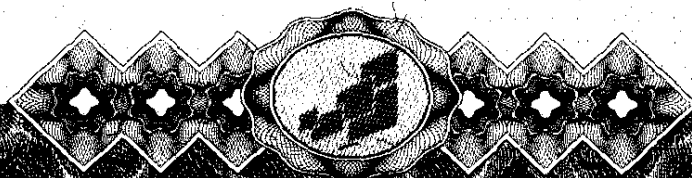
Guayaquil, 28 de febrero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 769868



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

21 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 12:34
Firma *Pachay*